



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

30 de noviembre de 1993

Núm. 34

I N D I C E

Núms.		Páginas
<b>INTERPELACIONES URGENTES</b>		
172/000017	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de la crisis actual .....	1
172/000018	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas que pondrá en marcha el Gobierno para poner fin a los problemas del Sistema Nacional de Salud que está obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales .....	2
172/000019	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios de política industrial que piensa adoptar el Gobierno ante la crisis que afecta al sector del automóvil y, en concreto, a la empresa SEAT .....	2
172/000020	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre criterios de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT .....	3

**INTERPELACIONES URGENTES**

<p>El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno</p>	<p><b>172/000017</b> para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de la crisis actual (número de expediente 172/000017), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Mixto, comunica que en el escrito presentado el 16 de noviembre con número de registro 005996, se han cometido errores de transcripción, y por consiguiente se solicita a esta Mesa que sean subsanados, quedando dicho escrito de la forma que se expone a continuación:

En el marco de la crisis industrial de carácter general que padece el Estado español en la actualidad, el sector de la automoción es uno de los castigados con mayor virulencia. Dicho sector tiene una gran importancia en Catalunya, dada la gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que son proveedores de primera y segunda línea de las grandes empresas automovilísticas. La situación actual genera una gran inquietud en dichos sectores, siendo por ello que esta Diputada presenta la siguiente Interpelación Urgente:

Sobre las medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno, para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de la crisis actual.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—**Pilar Rahola i Martínez**.—El Portavoz del Grupo Mixto, **Xabier Albistur Marín**.

172/000018

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas que pondrá en marcha el Gobierno para poner fin a los problemas del Sistema Nacional de Salud que está obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales (número de expediente 172/000018), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

El Gobierno estudia un conjunto de medidas como consecuencia de los problemas de financiación del Sistema Nacional de Salud que pueden conducir a que el Ministerio de Sanidad y Consumo, después de recortar las prestaciones en farmacia, reduzca las prestaciones asistenciales.

La situación financiera del Sistema Nacional de Salud comienza a ser insostenible al no haberse propuesto por parte del Gobierno, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, cambios en el modelo de financiación, ni en la asignación de los recursos públicos, ni medidas para el adecuado control del gasto; por permitir las desviaciones presupuestarias que se han producido en los últimos cinco años y no aportar soluciones para eliminar la morosidad con proveedores, y con el propio Estado.

Ante esta situación que pone en peligro la cantidad y la calidad de la asistencia sanitaria pública que reciben los ciudadanos, se hace necesario conocer los planteamientos del Gobierno en esta materia, y es por tanto necesario, que de forma inmediata se informe a esta Cámara.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente interpelación urgente al Gobierno:

¿Qué medidas pondrá en marcha el Gobierno, para poner fin a los problemas del Sistema Nacional de Salud que está obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales?

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

172/000019

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios de política industrial que piensa adoptar el Gobierno ante la crisis que afecta al sector del automóvil y, en concreto, a la empresa SEAT (número de expediente 172/000019), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente interpelación urgente dirigida al Gobierno.

Interpelación urgente, para debatir en el Pleno de la Cámara, sobre criterios de Política Industrial que pienen adoptar el Gobierno ante la grave crisis que afecta al sector del automóvil y en concreto a la empresa automovilística SEAT.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1993.—**Rafael Ribó Massó**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

172/000020

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre criterios de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT (número de expediente 172/000020), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso

Miquel Roca Junyent, en su calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 180 y ss. del Reglamento del Congreso, presenta una interpelación urgente para conocer y debatir los criterios generales de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 1993.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

INTERPELACION URGENTE PARA CONOCER Y DEBATIR LOS CRITERIOS GENERALES DE POLITICA INDUSTRIAL QUE TIENE PREVISTO APLICAR EL GOBIERNO EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCION E INDUSTRIAS AUXILIARES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA SITUACION DE CRISIS QUE AFECTA A LA EMPRESA SEAT

Exposición de motivos

La industria del automóvil y su industria auxiliar constituyen uno de los sectores más dinámicos del conjunto de la economía española en particular, y de las economías desarrolladas en general.

Esta industria se ha convertido en un sector emblemático, tanto por su importancia económica como estratégica, puesto que su evolución condiciona de manera directa el desarrollo de muchos otros sectores industriales y de servicios.

En efecto, en España, además de su importancia cuantitativa (genera el 12% del PIB industrial), el sector del automóvil es el principal exportador de nuestra economía, es uno de los sectores que más invierten en procesos de I+D y ocupa, de manera directa y en empleo inducido, a más del 10% de la población ocupada.

La crisis económica en la que están inmersas las economías europeas, caracterizada por una gran debilidad de la demanda, ha tenido una especial incidencia en el sector de la automoción. Así se espera que en el ejercicio de 1993 las ventas de automóviles en la Unión Europea disminuyan un 17% en relación al ejercicio anterior.

Esta situación crítica se acentúa más en España, donde la disminución de las ventas se elevará hasta el 26%, lo que supone la cifra más baja de ventas desde el año 1986.

La difícil coyuntura del sector, junto con la presencia de una cada vez más intensa competencia procedente de países no comunitarios, obliga a las empresas automovilísticas a efectuar ajustes, tanto en el ámbito organizativo como en el ámbito del empleo, que afectan a las propias empresas automovilísticas, a las empresas de componentes ligadas a ellas y a los trabajadores en ellas ocupados.

En las últimas semanas varias empresas del sector anunciaban la necesidad de proceder a regulaciones de empleo. Entre ellas, destacan las anunciadas por la empresa SEAT, que pueden suponer el cierre de la factoría de la Zona Franca, con la consiguiente pérdida de 9.000 puestos directos de trabajo y la destrucción de un tejido industrial de pequeñas y medianas empresas que, en el transcurso del tiempo, han configurado una industria auxiliar y de componentes muy importante para la economía de esta zona.

Por todo ello, y ante la importancia del sector de la automoción en nuestro tejido industrial, el Grupo Par-

lamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente:

#### INTERPELACION URGENTE

Para conocer y debatir los criterios generales de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno

en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 1993.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961